

INDICE GENERAL

PROLOGO A LA GUIA N° 2	5
CAPITULO I	7
I-1.- MODELO GENERAL COMENTADO DE UNA COMPAÑIA ANONIMA SENCILLA, ADMINISTRADA POR UN PRESIDENTE.	9
I-1-A.- Variante N° 1 de la CLAUSULA QUINTA del modelo general (pago del capital mediante el aporte de bienes muebles).	137
I-1-B.- Variante N° 2 de la CLAUSULA QUINTA del modelo general (pago del capital mediante el aporte de bienes inmuebles).	142
Modelo de documento de aporte del inmueble.	152
I-1-C.- Variante del penúltimo aparte de la CLAUSULA SEXTA del modelo general (versión más completa del derecho preferencial de suscripción de nuevas acciones en caso de aumento del capital social).	154
I-1-D.- Variante del último párrafo de la CLAUSULA SEXTA del modelo general (en lugar de establecer absoluta libertad para enajenar las acciones, se establecen derechos preferenciales de adquisición a favor de los demás accionistas). Contiene nuestros comentarios adversos a esta clase de derechos preferenciales.	157
I-1-E.- Variante de la CLAUSULA NOVENA (el mismo Presidente del modelo general, con poderes limitados).	163
I-2.- EL MISMO MODELO GENERAL DEL PUNTO I-1, PERO SIN COMENTARIOS, PARA FACILITAR SU LECTURA.	166

I-3.- MODELO DE UNA COMPAÑIA ANONIMA CON DOS SERIES DE ACCIONES, ADMINISTRADA POR UN ORGANO PLURIPERSONAL NO COLEGIADO (la representan dos Directores, uno de cada serie, actuando conjuntamente).	177
I-4.- MODELO DE UNA COMPAÑIA ANONIMA ADMINISTRADA POR UN ORGANO PLURIPERSONAL COLEGIADO (Junta Directiva).	193
CAPITULO II	209
II-1.- MODELOS DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO ESTATUTARIO DE UNA COMPAÑIA ANONIMA ANTE EL REGISTRADOR MERCANTIL.	211
II-1-A.- Modelo de presentación para una compañía cuyo capital ha sido pagado (total o parcialmente) en dinero efectivo.	211
II-1-B.- Modelo de presentación para una compañía cuyo capital ha sido pagado (total o parcialmente) mediante el aporte de bienes muebles. 214	
II-1-C.- Modelo de presentación para una compañía cuyo capital ha sido pagado mediante el aporte de un bien inmueble.	216
II-1-D.- Modelo de participación al ciudadano Registrador Mercantil de que se cumplió con el requisito de protocolizar el documento ratificatorio del aporte de bienes inmuebles.	218
II-2.- MODELO DE UN TITULO REPRESENTATIVO DE ACCIONES	220
CAPITULO III	223
III-1.- EL LLAMADO "CORRIMIENTO DEL VELO CORPORATIVO".	225

III-1-A.- La doctrina tradicional.	225
III-1-B.- Planteamiento de las teorías de la desestimación de la personalidad jurídica.	225
III-1-C.- Un alerta de hace un siglo.	226
III-1-D.- Auge de la tesis de la desestimación.	227
III-1-E.- La situación en nuestro ordenamiento jurídico.	230
III-1-E-a.- La inobservancia de disposiciones legales.	232
III-1-E-b.- Disposiciones legales expresas que responsabilizan a los administradores.	232
i) Código Orgánico Tributario.	232
ii) Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.	233
iii) Ley Penal del Ambiente.	233
iv) Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público.	234
v) La Ley de Reforma Parcial del Decreto Ley que establece el impuesto al consumo suntuario y a las ventas al mayor.	234
III-1-F.- La situación en la práctica.	235
III-1-G.- La Ley Especial de Protección a los Depositantes y de Regulación de Emergencias en las Instituciones Financieras.	237
III-1-H.- Conclusión.	238
III-2.- ES CONVENIENTE QUE LA LEGISLACION VENEZOLANA ADOPTÉ LA FIGURA EUROPEA DEL "AGRUPAMIENTO TEMPORAL DE EMPRESAS".	241
III-2-1.- Introducción.	241
III-2-2.- Asociaciones temporales de empresas.	245

III-2-3.- El Agrupamiento Temporal de Empresas. 246

III-2-4.- Conclusiones 251

BIBLIOGRAFIA 253

III-1-D.- Auge de la ley de la Asociación

III-1-E.- La situación en el extranjero

III-1-F.- La industria de las compañías

III-1-G.- Las compañías de seguros

III-1-H.- Las compañías de seguros de vida

III-1-I.- Las compañías de seguros de accidentes

III-1-J.- Las compañías de seguros de incendios

III-1-K.- Las compañías de seguros de mar

III-1-L.- Las compañías de seguros de aviación

III-1-M.- Las compañías de seguros de navegación

III-1-N.- Las compañías de seguros de transporte

III-1-O.- Las compañías de seguros de otros riesgos

III-1-P.- La situación en la práctica

III-1-Q.- La Ley Especial de Protección a los Trabajadores y el Seguro de Empresas en las Industrias Farmacéuticas

III-1-R.- Conclusión

III-2.- ES CONVENIENTE QUE LA LEGISLACION VENEZOLANA ADOPTÉ LA FIGURA EUROPEA DEL AGRUPAMIENTO TEMPORAL DE EMPRESAS

III-2-1.- Introducción

III-2-2.- Asociaciones temporales